

RESÚMENES

Alessandro Stanziani. *Las instituciones laborales desde una perspectiva global, siglos XVII a XX.*

Los análisis comparativos sobre el trabajo a menudo asumen una línea divisoria de aplicación universal entre el trabajo libre y el trabajo forzado. Las contribuciones sobre esta cuestión plantean que las tensiones entre “libre” y “coactivo” deben ser identificadas de forma más precisa, al modo que se hace entre las diversas nociones y prácticas contractuales, status y condiciones sociales. Trabajo libre y trabajo forzado, por un lado, status y contrato, por el otro, son categorías determinadas históricamente. Esta introducción se centra en la idea de que los términos anteriores no siguen rumbos paralelos, pero sí que se encuentran estrechamente interrelacionados. Desde este punto de vista, las desigualdades sociales y económicas están mutuamente vinculadas a los marcos legales. Así, una modificación en la legislación influye en el equilibrio económico y social; y viceversa. Lo que subyace en esta conclusión es una expresa perspectiva global y no eurocéntrica. No aspiramos a encontrar la libertad contractual “perdida” en la “periferia”, ni tampoco tomamos como punto de partida la dominación “cultural” y económica occidental. Al contrario, planteamos la mutua conexión entre las categorías y prácticas de “periferias” y “centros”. Así, la circulación bilateral de ideas y prácticas contrasta con el argumento que defiende que “Occidente” inventó tanto la “libertad” como la coerción.

Alessandro Stanziani. *El status legal del trabajo entre los siglos XVII y XIX: Rusia des de una perspectiva europea comparada.*

Desde, por lo menos, el siglo XVIII el trabajo libre en el mundo occidental ha sido contrastado con la servidumbre en Rusia y en Europa “Oriental”. Este texto trata de llamar la atención sobre la cuestión y mostrar que la servidumbre nunca se institucionalizó en Rusia, y que las regulaciones usualmente invocadas para justificar esta idea deben plantearse como un medio, no de “someter” al campesinado, sino de identificar el estatus nobiliario de los propietarios y diferenciarse de otras formas de nobleza en el aparato administrativo del Estado o de la “burguesía”. Sin embargo, no se trata tan solo de una cuestión de orden legal. El artículo analiza cómo la administración zarista, los nobles y los propios campesinos hacían uso de los tribunales para pleitear sobre los títulos de propiedad y, sobre esta base, cuestionar las obligaciones y el estatus legal de campesinos y trabajadores. Numerosos cambios en su estatus legal tuvieron lugar antes de la abolición oficial de la servidumbre en 1861, en términos muy similares a aquellos que por entonces se concretaron en la “segunda servidumbre” de Prusia, Lituania o Polonia. Todo esto implica que tales instituciones y formas contractuales de trabajo no eran algo opuesto a las instituciones y contratos del “trabajo libre” que constreñían mucho más a los trabajadores de lo que usualmente se plantea. Para llegar a este punto comparamos las regulaciones zaristas con los decretos sobre maestros artesanos y oficiales en Gran Bretaña durante su Imperio y con las leyes francesas sobre trabajo, domesticidad y jornadas de los trabajadores.

Henrique Espada Lima. *Libertad, precariedad y ley: personas liberadas a través del trabajo contratado en el siglo XIX en Brasil.*

Este texto plantea la relación entre las leyes laborales brasileñas y los acuerdos laborales existentes entre los antiguos esclavos – libertos – en Brasil durante el siglo XIX. Considera que la definición de “contrato” era una cuestión importante que guiaba la regulaciones laborales referidas a los trabajadores brasileños e inmigrantes, así como a los esclavos. Analizando un ejemplo de contratos de trabajo hechos entre la década de 1840 y 1887 por libertos, existentes en los archivos notariales de Desterro (ahora Florianópolis) situada al sur del Brasil, se plantea el conflicto que se establece entre “libertad de trabajo” de los libertos y sus empleadores. Además se trata de ver cómo los esfuerzos por salir de la precariedad era una de las estrategias centrales de estos libertos en las negociaciones de sus contratos. Finalmente, se plantea la necesidad de comprender las posibles razones para la desaparición de los contratos de los archivos notariales tras el final de la esclavitud.

Adrian Randall. *Captain Swing: una retrospectiva.*

La publicación en 1969 de la obra *Captain Swing* de Eric Hobsbawm y George Rudé, junto con la aparición de la formación de la clase obrera en Inglaterra de Edward Thompson en 1963, es uno de los ejes de la nueva historia social británica de las décadas de 1960 y 1970. En el 40 aniversario de la edición de la primera de las obras volvemos la mirada al fuerte impacto que ha tenido en el pasado y continua teniendo en el presente. Acercándonos al tema el autor examina las razones de la influencia de esta obra analizando el contexto historiográfico y político y planteando cómo una sucesión de historiadores – incluyendo quienes realizan esta retrospectiva – ha ampliado o discutido las ideas propuestas por aquella obra.

Peter Jones. *Buscando al Captain Swing: protesta, relaciones comunitarias y estado en el universo mental de 1830.*

Entre 1950 y 1970, el estudio de la protesta popular en Inglaterra estuvo influenciada por el trabajo de Eric Hobsbawm, George Rudé, y Edward Thompson. No es ninguna exageración plantear que sus perspectivas combinadas llegaron a convertirse en el modelo frente al cual se consideraban el resto de estudios referidos al tema. Fue esencial, innovadora y crucial la emergencia de una nueva “historia desde abajo”. Pero, también, en cierta medida resultó excesivamente reductora: llegó a ser el marco de referencia del que los historiadores no devían desviarse. A través de un detallado análisis de los disturbios acaecidos en Berkshire durante los denominados “motines Swing”, este texto trata de demostrar que algunos de los elementos del modelo deben ser planteados de otra forma a la hora de comprender “momentos” particulares de la protesta en esta localidad. Y, a partir de aquí, prestar más énfasis lo ámbito de las relaciones sociales a nivel local – en particular, las comunidades parroquiales – de lo que hasta ahora se hacía. En resumen, en el contexto de la protesta popular en el periodo tardo-hannoveriano, este texto sugiere una nueva “historia desde dentro” que acompañe a la (ya venerable) tradición de la “historia desde abajo”.

Carl J. Griffin. *Swing, reconsiderando a Swing o algo después de Swing? Sobre la agonía del movimiento de protesta, Diciembre 1830–Diciembre 1833.*

Publicado en 1969, la obra de Hobsbawm y Rudé, *Captain Swing* sigue siendo el sustrato nacional de los denominados motines “Swing” que estallaron a lo largo de muchas áreas rurales de sur, centro y oriente de Inglaterra en el otoño e invierno de 1830. Aunque se han publicado muchos textos revisionistas desde entonces, la idea de Hobsbawm y Rudé de que la brutal represión judicial acabó de forma definitiva con la protesta ha continuado esencialmente inalterada. Realizando una revisión archivística sobre la protesta entre los juicios de diciembre de 1830 y diciembre de 1833, este texto trata de superar la simplificación. En determinadas localidades Swing mantuvo su intensidad, y otras revisió. Swing también se metamorfoseó en otras formas de protesta, unas más reales, otras más fantasmagóricas. Pero la intensidad de la protestas declinó. Hacia el otoño de 1833, las protestas fueron menos frecuentes, representando una espacialidad fracturada y aislada en vez de una compañía coherente de protesta.

Traducción: *Vicente Sanz Rosalén*